



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "DISEÑO MUSEO CAMPESINO CHILOTE DALCAHUE" ID 3520-26-LE19
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 936

DALCAHUE, 04 de Abril de 2019

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Diseño Museo Campesino Chilote Dalcahue", las bases administrativas, términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 1952 de fecha 27/12/2018 que aprueba convenio celebrado con fecha 20/12/2018 entre la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue en el marco de la participación del programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada, versión 2018; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación del "**Diseño Museo Campesino Chilote Dalcahue**".
- 2.- Apruébense las bases administrativas, términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.
- 3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a recursos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.
- 4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas al siguiente funcionario: Jefe de Secplan, o su subrogante legal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- **Transparencia**
- SECPLAN

JSHS/CIVG/CESS/jnpa